



La Santa Sede

PAPA FRANCISCO

AUDIENCIA GENERAL

Plaza de San Pedro

Miércoles 20 de noviembre de 2013

Vídeo

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

El miércoles pasado hablé del *perdón de los pecados*, referido de modo especial al Bautismo. Hoy continuamos con el tema del perdón de los pecados, pero en relación al así llamado «*poder de las llaves*», que es un símbolo bíblico de la misión que Jesús confió a los Apóstoles.

Ante todo debemos recordar que *el protagonista del perdón de los pecados es el Espíritu Santo*. En su primera aparición a los Apóstoles, en el cenáculo, Jesús resucitado hizo el gesto de soplar sobre ellos diciendo: «Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos» (Jn 20, 22-23). Jesús, transfigurado en su cuerpo, es ya el hombre nuevo, que ofrece los dones pascuales fruto de su muerte y resurrección. ¿Cuáles son estos dones? La paz, la alegría, el perdón de los pecados, la misión, pero sobre todo dona el Espíritu Santo que es la fuente de todo esto. El soplo de Jesús, acompañado por las palabras con las que comunica el Espíritu, indica la transmisión de la vida, la vida nueva regenerada por el perdón.

Pero antes de hacer el gesto de soplar y donar el Espíritu, Jesús muestra sus llagas, en las manos y en el costado: estas heridas representan el precio de nuestra salvación. El Espíritu Santo nos trae el perdón de Dios «pasando a través» de las llagas de Jesús. Estas llagas que Él quiso conservar. También en este momento Él, en el Cielo, muestra al Padre las llagas con las cuales nos rescató. Por la fuerza de estas llagas, nuestros pecados son perdonados: así Jesús

dio su vida para nuestra paz, para nuestra alegría, para el don de la gracia en nuestra alma, para el perdón de nuestros pecados. Es muy bello contemplar a Jesús de este modo.

Y llegamos al segundo elemento: Jesús da a los Apóstoles el poder de perdonar los pecados. Es un poco difícil comprender cómo un hombre puede perdonar los pecados, pero Jesús da este poder. *La Iglesia es depositaria del poder de las llaves*, de abrir o cerrar al perdón. Dios perdona a todo hombre en su soberana misericordia, pero Él mismo quiso que quienes pertenecen a Cristo y a la Iglesia reciban el perdón mediante los ministros de la comunidad. A través del ministerio apostólico me alcanza la misericordia de Dios, mis culpas son perdonadas y se me dona la alegría. De este modo Jesús nos llama a vivir la reconciliación también en la dimensión eclesial, comunitaria. Y esto es muy bello. La Iglesia, que es santa y a la vez necesitada de penitencia, acompaña nuestro camino de conversión durante toda la vida. La Iglesia no es dueña del poder de las llaves, sino que es sierva del ministerio de la misericordia y se alegra todas las veces que puede ofrecer este don divino.

Muchas personas tal vez no comprenden la dimensión eclesial del perdón, porque domina siempre el individualismo, el subjetivismo, y también nosotros, los cristianos, lo experimentamos. Ciertamente, Dios perdona a todo pecador arrepentido, personalmente, pero el cristiano está vinculado a Cristo, y Cristo está unido a la Iglesia. Para nosotros cristianos hay un don más, y hay también un compromiso más: pasar humildemente a través del ministerio eclesial. Esto debemos valorarlo; es un don, una atención, una protección y también es la seguridad de que Dios me ha perdonado. Yo voy al hermano sacerdote y digo: «Padre, he hecho esto...». Y él responde: «Yo te perdono; Dios te perdona». En ese momento, yo estoy seguro de que Dios me ha perdonado. Y esto es hermoso, esto es tener la seguridad de que Dios nos perdona siempre, no se cansa de perdonar. Y no debemos cansarnos de ir a pedir perdón. Se puede sentir vergüenza al decir los pecados, pero nuestras madres y nuestras abuelas decían que es mejor ponerse rojo una vez que no amarillo mil veces. Nos ponemos rojos una vez, pero se nos perdonan los pecados y se sigue adelante.

Al final, un último punto: *el sacerdote instrumento para el perdón de los pecados*. El perdón de Dios que se nos da en la Iglesia, se nos transmite por medio del ministerio de un hermano nuestro, el sacerdote; también él es un hombre que, como nosotros, necesita de misericordia, se convierte verdaderamente en instrumento de misericordia, donándonos el amor sin límites de Dios Padre. También los sacerdotes deben confesarse, también los obispos: todos somos pecadores. También el Papa se confiesa cada quince días, porque incluso el Papa es un pecador. Y el confesor escucha las cosas que yo le digo, me aconseja y me perdona, porque todos tenemos necesidad de este perdón. A veces sucede que escuchamos a alguien que afirma que se confiesa directamente con Dios... Sí, como decía antes, Dios te escucha siempre, pero en el sacramento de la Reconciliación manda a un hermano a traerte el perdón, la seguridad del perdón, en nombre de la Iglesia.

El servicio que el sacerdote presta como ministro de parte de Dios para perdonar los pecados es muy delicado y exige que su corazón esté en paz, que el sacerdote tenga el corazón en paz; que no maltrate a los fieles, sino que sea apacible, benévolo y misericordioso; que sepa sembrar esperanza en los corazones y, sobre todo, que sea consciente de que el hermano o la hermana que se acerca al sacramento de la Reconciliación busca el perdón y lo hace como se acercaban tantas personas a Jesús para que les curase. El sacerdote que no tenga esta disposición de espíritu es mejor que, hasta que no se corrija, no administre este Sacramento. Los fieles penitentes tienen el derecho, todos los fieles tienen el derecho, de encontrar en los sacerdotes a los servidores del perdón de Dios.

Queridos hermanos, como miembros de la Iglesia, ¿somos conscientes de la belleza de este don que nos ofrece Dios mismo? ¿Sentimos la alegría de este interés, de esta atención maternal que la Iglesia tiene hacia nosotros? ¿Sabemos valorarla con sencillez y asiduidad? No olvidemos que Dios no se cansa nunca de perdonarnos. Mediante el ministerio del sacerdote nos estrecha en un nuevo abrazo que nos regenera y nos permite volver a levantarnos y retomar de nuevo el camino. Porque ésta es nuestra vida: volver a levantarnos continuamente y retomar el camino.

Saludos

Saludo con afecto a los peregrinos de lengua española, en particular a los grupos provenientes de España, Venezuela, Guatemala, Argentina, México y los demás países latinoamericanos. No olvidemos que Dios nunca se cansa de perdonarnos. Mediante el ministerio del sacerdote nos da un abrazo que nos regenera y nos permite levantarnos y retomar de nuevo el camino. Muchas gracias.

LLAMAMIENTOS

1. En la memoria litúrgica de la Presentación de María Santísima en el Templo, celebraremos la Jornada *pro orantibus*, dedicada al recuerdo de las comunidades religiosas de clausura. Es una ocasión oportuna para dar gracias al Señor por el don de tantas personas que, en los monasterios y en las ermitas, se dedican a Dios en la oración y en el silencio activo. Demos gracias al Señor por los testimonios de vida claustral y no hagamos faltar nuestro apoyo espiritual y material a estos hermanos y hermanas, a fin de que puedan realizar su importante misión.

2. El 22 de noviembre próximo las Naciones Unidas inaugurarán el «Año internacional de la familia rural», orientado también a destacar que la economía agrícola y el desarrollo rural encuentran en la familia un agente respetuoso de la creación y atento a las necesidades concretas. También en el trabajo, la familia es un modelo de fraternidad para vivir una experiencia de unidad y de solidaridad entre sus miembros, con una mayor sensibilidad hacia quien tiene más necesidad de atención o de ayuda, evitando que surjan eventuales conflictos sociales. Por estos

motivos, mientras expreso satisfacción por esa iniciativa oportuna, deseo que la misma contribuya a valorar los innumerables beneficios que la familia aporta al crecimiento económico, social, cultural y moral de toda la comunidad humana.